

**ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA**

SERVICIO DE INSTALACION DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN RECINTOS MUNICIPALES DE CONCHALI

Con fecha 01 de Agosto de 2024, a través de la licitación pública **2296-152-LE24**, La Municipalidad de Conchalí, convoca a las personas naturales y/o jurídicas cuyo giro esté relacionado con los bienes y/o servicios solicitados en esta propuesta pública y que tengan interés, a postular del proceso de licitación para SERVICIO DE INSTALACION DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN RECINTOS MUNICIPALES DE CONCHALI, con un presupuesto Total Disponible de \$24.000.000.- Iva incluido.

1. APERTURA ELECTRÓNICA DE LA PROPUESTA

El día 20/08/2024 se realiza la apertura electrónica, en la comuna de Conchalí, de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA TOTAL + IVA	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1	DGR TELECOM SPA	\$ 15.441.440	NO ADJUNTA ACREDITACION DE EXPERIENCIA SEGÚN EL PUNTO 5,3 DE LAS BASES ADINITSRATIVAS	ADMISIBLE
2	SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPÁN	\$ 23.612.218	SIN OBSERVACIONES	ADMISIBLE
3	INGENIERIA Y SISTEMAS INTEGRADOS TIC SPA	\$ 21.670.647	SIN OBSERVACIONES	ADMISIBLE
4	J&R SOLUCIONES SPA	\$ 21.599.690	SIN OBSERVACIONES	ADMISIBLE
5	REPAIRMAN CHILE SPA	\$ 22.991.960	NO ADJUNTA ACREDITACION DE EXPERIENCIA SEGÚN EL PUNTO 5,3 DE LAS BASES ADINITSRATIVAS	ADMISIBLE
6	ROCKTECH SPA	\$ 20.090.224	SIN OBSERVACIONES	ADMISIBLE
7	COMERCIAL ROM MAYER Y CIA LTDA	\$ 23.215.158	SIN OBSERVACIONES	ADMISIBLE
8	BYG COMPANY SPA	\$ 20.942.141	SIN OBSERVACIONES	ADMISIBLE

2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

2.1. Admisibilidad de las Ofertas

Una vez revisados por la Unidad Técnica del Servicio todos los antecedentes aportados por los proponentes aceptados, se concluye que los oferentes que pasan al proceso de evaluación son:

DGR TELECOM SPA
SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPÁN
INGENIERIA Y SISTEMAS INTEGRADOS TIC SPA
J&R SOLUCIONES SPA
REPAIRMAN CHILE SPA
ROCKTECH SPA
COMERCIAL ROM MAYER Y CIA LTDA
BYG COMPANY SPA

2.2. Evaluación de las Ofertas:

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, las ofertas son evaluadas con las siguientes ponderaciones:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN %
1º	OFERTA ECONÓMICA (OE)	50
2º	EXPERIENCIA DEL OFERENTE (EX)	45
3º	CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS FORMALES (CRF)	5

TOTAL PONDERADORES	100
---------------------------	------------

a) Criterio 1º: Oferta Económica (50%):

Se evaluará la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor precio, considerando el precio ofertado **en Formato N°2**, se asignará según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \left(\frac{\text{Oferta Mínima}}{\text{Precio Ofertado (OE)}} \right) * 100 * 0,50$$

De manera tal de que el mejor puntaje lo obtiene el oferente que posea el menor precio.

Nº	OFERENTE	PRECIO OFERTADO	PRECIO MÍNIMO	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE PONDERADO
1	DGR TELECOM SPA	\$ 15.441.440	\$ 15.441.440	100	50%	50,0
2	SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPÁN	\$ 23.612.218		65		32,7
3	INGENIERIA Y SISTEMAS INTEGRADOS TIC SPA	\$ 21.670.647		71		35,6
4	J&R SOLUCIONES SPA	\$ 21.599.690		71		35,7
5	REPAIRMAN CHILE SPA	\$ 22.991.960		67		33,6
6	ROCKTECH SPA	\$ 20.090.224		77		38,4
7	COMERCIAL ROM MAYER Y CIA LTDA	\$ 23.215.158		67		33,3
8	BYG COMPANY SPA	\$ 20.942.141		74		36,9

b) Criterio 2º: Experiencia del Oferente (45%):

En este componente, se exige a las entidades postulantes que puedan demostrar experiencia, referida a educación de política y protocolos de prevención, investigación y sanción de acoso laboral y sexual, mediante certificados emitidos por la empresa mandante, decretos de contrato u órdenes de compra.

Este ítem se evaluará según el siguiente cuadro:

PLAZO DESPACHO ENTREGA EN (DÍAS HÁBILES)	PUNTAJE
5	100
3-4	50
1-2	30
Sin experiencia o no presenta	00

$$\text{Puntaje Experiencia (EX)} = \text{Puntaje Tabla} * 0,45$$

Nº	OFERENTE	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE PONDERADO
1	DGR TELECOM SPA	0	0	45%	0
2	SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPÁN	5	100		45
3	INGENIERIA Y SISTEMAS INTEGRADOS TIC SPA	19	100		45
4	J&R SOLUCIONES SPA	6	100		45
5	REPAIRMAN CHILE SPA	0	0		0
6	ROCKTECH SPA	6	100		45
7	COMERCIAL ROM MAYER Y CIA LTDA	5	100		45

8	BYG COMPANY SPA	6	100	45
---	-----------------	---	-----	----

c) Criterio 3º: Cumplimiento de requisitos formales

En este componente se considerará la presentación de todos los antecedentes exigidos en las bases administrativas; aquellos oferentes que no presentaren los anexos indicados en el punto N° 5.3 de las presentes Bases Administrativas considerados de la esencia, antes del cierre de recepción de ofertas, serán rechazados automáticamente de la evaluación de esta propuesta y su oferta declarada inadmisibles.

Se asignará puntaje a través de la siguiente tabla:

Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntuación
Los oferentes que presenten oportunamente (hasta el cierre de la licitación) la totalidad de los antecedentes requeridos y de la forma solicitada, sin observaciones	100
Los oferentes a quienes se les solicite a través de foro inverso la presentación de 1 documento omitido en la apertura o no hayan presentado antecedentes de la forma solicitada en estas Bases.	50
Los oferentes a quienes se les solicite a través de foro inverso la presentación de más de 1 documento omitido en la apertura.	30
Los oferentes a quienes se les soliciten a través de foro inverso la presentación de documentos omitidos, y no presenten dicha documentación solicitada dentro del plazo exigido.	0

*Puntaje Cumplimiento de requisitos formales (CRF) = Puntaje Tabla * 0,05*

Nº	OFERENTE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE PONDERADO
1	DGR TELECOM SPA	CUMPLE	100	5%	5
2	SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPÁN	CUMPLE	100		5
3	INGENIERIA Y SISTEMAS INTEGRADOS TIC SPA	CUMPLE	100		5
4	J&R SOLUCIONES SPA	CUMPLE	100		5
5	REPAIRMAN CHILE SPA	CUMPLE	100		5
6	ROCKTECH SPA	CUMPLE	100		5
7	COMERCIAL ROM MAYER Y CIA LTDA	CUMPLE	100		5
8	BYG COMPANY SPA	CUMPLE	100		5

d) Puntaje Total:

$Puntaje\ Total = Puntaje\ OE + Puntaje\ EX + Puntaje\ CRF$

Nº	OFERENTE	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE TOTAL	PRELACION
1	DGR TELECOM SPA	50,0	0	5	55,0	7
2	SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPÁN	32,7	45	5	82,7	6
3	INGENIERIA Y SISTEMAS INTEGRADOS TIC SPA	35,6	45	5	85,6	4
4	J&R SOLUCIONES SPA	35,7	45	5	85,7	3
5	REPAIRMAN CHILE SPA	33,6	0	5	38,6	8
6	ROCKTECH SPA	38,4	45	5	88,4	1
7	COMERCIAL ROM MAYER Y CIA LTDA	33,3	45	5	83,3	5

8	BYG COMPANY SPA	36,9	45	5	86,9	2
---	-----------------	------	----	---	------	---

3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consideración a todo lo señalado precedentemente, se propone adjudicar la licitación pública SERVICIO DE INSTALACION DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN RECINTOS MUNICIPALES DE CONCHALI, ID ChileCompra: **2296-152-LE24**, al oferente que obtuvo el mayor puntaje en la adjudicación, a saber:

- **Razón Social:** ROCKTECH SPA
- **R.U.T.:** 76.934.831-K
- **Oferta Económica:** \$ 20.090.224 IMPUESTO INCLUIDO
- **Servicio de ejecución:** EL SERVICIO DE INSTALACIÓN COMENZARA A REGIR A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, HASTA 30 DÍAS CORRIDOS SEGÚN LO OFERTADO.

Lo anterior de acuerdo a requerimientos establecidos en las Bases de Licitación, adjuntas en portal, y demás anexos publicados.

Para constancia, firman en Conchalí, a 20 de agosto de 2024.



VALERIA CONTRERAS BÁEZ
Departamento de Abastecimiento.



CLAUDIA FAUNDEZ FUENTES
Administradora Municipal



BASTIAN ROJAS MOYA
Departamento de Abastecimiento